



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 14 de febrero de 1996
No. 31

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

ACUERDO del Secretario de Desarrollo Económico por el cual se delegan las facultades que se indican en el título de la Contraloría Interna del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México. (FIDEIPAR).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 589, 587, 588, 593, 267, 271, 276, 256, 524, 525, 526, 527, 528, 122-A1, 586, 605, 164, 54-A1, 55-A1, 534, 121-A1, 270, 519, 544, 142-A1, 641, 138-A1, 614, 179, 634, 444 y 650.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 529, 535, 508, 530, 532, 594, 606, 609, 611, 612, 615, 602, 603, 604, 610, 616, 518, 486, 492, 481 y 485.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

ACUERDO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO POR EL CUAL SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE INDICAN EN EL TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MEXICO (FIDEIPAR)

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, establece que las Dependencias del Ejecutivo y Organismos Auxiliares, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobierno del Estado, para el logro de los objetivos y metas de los planes de gobierno.

Que conforme al Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado por el que se establecen los Organos de Control Interno de las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal, publicado en la *Gaceta del Gobierno* el día 13 de diciembre de 1993, las Contralorías Internas y Organos de Control Interno existentes actualmente en el Sector Auxiliar, estarán sujetos a las disposiciones que se establecen en este Acuerdo del Ejecutivo Estatal.

Que tanto la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, como el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, establecen como facultad del Secretario la de asignar o conferir a servidores públicos subalternos la delegación de atribuciones que le competen a la Dependencia y cuyo conocimiento no le corresponde exclusivamente a su titular.

Que en términos de lo dispuesto por la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, corresponde a esta Secretaría la coordinación sectorial en que se encuentra agrupado el Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR).

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 13, 15 y 36 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3º fracción IV, 44, 52 fracciones I y IV y 55 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

ARTICULO PRIMERO.- Se delega en el Titular de Unidad de la Contraloría Interna del Fideicomiso para el desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), la facultad para imponer sanciones disciplinarias en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, sin necesidad de acuerdo previo con el suscrito.

ARTICULO SEGUNDO.- La delegación de facultades a que se refiere el presente acuerdo, no excluye la posibilidad de su ejercicio directo por el suscrito.

T R A N S I T O R I O S

ARTICULO PRIMERO.- Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, *Gaceta del Gobierno*.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, *Gaceta del Gobierno*.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en Toluca de Lerdo, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.

ING. JUAN JOSE GUERRA ABUD
(Rúbrica)

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 341/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ en contra de ARNULFO GARCIA PLATA Y ALMA CID DE LEON, se señalaron las nueve horas del día veintinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos consistente en un terreno con construcción ubicado en Acambay, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 45.00 m con María Dolores Peña G.; al sur: 45.00 m con María Dolores Peña G.; al oriente: 15.00 m con María Dolores Peña G.; al poniente: 15.00 m con carretera Panamericana, con una superficie de 665.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en el periódico de mayor circulación, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$ 210,500.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble. El Oro de Hidalgo, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

589.-9, 14 y 19 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1326/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILL Y/O LIC. ROBERTO MARTINEZ OLIVAR, endosatarios en procuración de COMPAÑIA NACIONAL DE HARINAS, S.A. DE C.V. en contra de GERMAN CISNEROS MUÑOZ, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las trece horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en domicilio conocido en la Soledad, municipio de Ixtacuitla, Estado de Tlaxcala, que mide y linda: al norte: dos tramos 125.00 m y 160.00 m con Muñoz Pérez Goritva; al sur: seis tramos 200.00 m y 100.00 m con Ezequiel Muñoz Espinoza, 480.00 m, 240.00 m, 100.00 m y 80.00 m con Isidro García; al oriente: cinco tramos 470.00 m con Alfredo Muñoz de la Rosa y Alejandro Muñoz Romero, 60.00 m, 50.00 m, 110.00 m y 180.00 m con Rancho El Carmen; poniente: 160.00 m con Tránsito Muñoz Clausidas, Ezequiel Muñoz Espinoza y Candelaria Saavedra Galicia, con una área total de 15-00-00, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 15,900.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Apizaco, Tlaxcala, por tres veces dentro de nueve días, convoque postores. Toluca, México, a 30 de enero de 1996.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvía Escobar López.-Rúbrica.

587.-9, 14 y 19 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 343/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y OTRO en contra de ROBERTO ARMANDO CASTAÑEDA PEÑA, se señalaron las diez horas del día veintinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno con construcción ubicado en Acambay, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle Prolongación Allende; al sur: 8.00 m con María Irene F. Peña Carreño; al oriente: 25.00 m con Jesús Navarrete Castañeda; al poniente: 25.00 m con María Irene F. Peña Carreño, con una superficie de 180.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$ 249,496.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble. El Oro de Hidalgo, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

588.-9, 14 y 19 febrero

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 786/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CRISTINA TEJADA GONZALEZ en contra de AGUSTIN HERNANDEZ PEREZ, se señalan las diez horas del día cuatro de marzo de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en la calle de Querétaro sin número, esquina Guerrero, colonia Ex-Ejido Progreso, Luvianos, Tejupilco, Estado de México, con una superficie de 661.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 24.00 m con calle Querétaro; al sur-este: 21.50 m con calle Guerrero; al noroeste: 39.40 m con el río; y al suroeste: 24.60 m con lote número dos, con un valor de \$ 379,150.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos, menos la deducción a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, quedando un valor de \$ 341,235.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

593.-9, 14 y 19 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LIDIA ARIAS GOMEZ

JUAN CARLOS HERNANDEZ ARIAS, por su propio derecho, en el expediente número 1535/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 09, de la manzana 168, de la colonia Reforma, sección Perla, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 8; al sur: 15.00 m con lote 10; al oriente: 08.00 m con calle Poniente 20; al poniente: 08.00 m con lote 20, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

267.-22 enero, 1 y 14 febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO RAUL FRAGOSO SANDOVAL.

Se hace de su conocimiento que su esposa MARIA DE LOS ANGELES ANTONIA ROMERO GACHUS, bajo el expediente número 437/95-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en la fracción XVII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El juez, por auto de fecha nueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha cuatro de enero de mil novecientos noventa y seis, ordenó su emplazamiento, por edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta, efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis. Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Mendoza Contreras.-Rúbrica.

271.-22 enero, 1o. y 14 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número: 1615/95-3.

DIGNIFICACION DE LA VEJEZ A.C.

GUARDERIA SAN VICENTE CASA HOGAR A.C., le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión de una fracción de terreno rústico de los predios unidos denominados Lomas de San Camilo y Lomas de Tetipozuntla, que perteneció al rancho denominado Teacoac, que formó parte de la Hacienda de Tepetitlán en la comunidad de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda, al norte: 100.00 m con el resto del predio, al sur: 100.00 m con el resto del predio, al oriente: 100.00 m con el resto del predio, y al poniente: 100.00 m con el resto del predio, teniendo una superficie aproximada de DIEZ MIL METROS CUADRADOS. Haciéndose saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, Estado de México, a 9 de enero de 1996.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

276.-22 enero, 1o. y 14 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente: Número 1771/94.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL (USUCAPION)

EVA FERNANDEZ VADILLO, promoviendo por su propio derecho en contra de JARDINES DE SANTA CLARA, S.A. Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, en la vía ordinaria civil (usucapión) con el número de expediente 1771/94, promovido ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, respecto del inmueble ubicado en la calle 33, lote 14, manzana 192, Fraccionamiento Jardines de Santa Clara en Ecatepec de Morelos, Estado de México, por lo que notifiqúese a la parte demandada JARDINES DE SANTA CLARA, S.A. DE C.V., por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación dentro de esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por apoderado o por representante legal que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en cita.

Ecatepec de Morelos, México, a cinco de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

256.-22 enero, 1o. y 14 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S

RICARDO TINOCO MONTALVO, promueve información ad-perpetuam, en el expediente 997/95, respecto del predio rústico denominado El Solar, que se encuentra ubicado en términos del pueblo de Ahuatepec, municipio de Otumba, México, que mide y linda; al norte: 39.07 m con Alfredo Martínez, andador de por medio, al sur: 39.07 m con Félix Vicuña Lira, al oriente: 35.00 m con camino San Marcos-Otumba, al poniente: en línea quebrada de 35.00 m con Enrique Blancas Rivas y Félix Vicuña Lira. Con una superficie de Un mil trescientos treinta y un metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica

524.-6, 9 y 14 febrero.

ADELITA NAVA BERUMER, CELIA MARTINEZ MANDUJANO Y MARIA ALICIA ESCAREÑO CALDERA, promueven información ad-perpetuam, en el expediente 1009/95, respecto del predio rústico denominado Lagunita Nicolasa Segunda, ubicado en términos del pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, México, que mide y linda: al norte: 74.50 m con Manuel Márquez Ramírez, al sur: 75.30 m con Cruz Sánchez de Cureño, María Elena Martínez Martínez y Esteban Márquez González, al oriente: 32.00 m con Manuel Márquez Ramírez, al poniente: 32.00 m con camino. Con una superficie de Dos mil trescientos noventa y seis metros ochenta centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a cinco de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

525.-6, 9 y 14 febrero.

FEDERICO GARCIA RODRIGUEZ, promueve información ad-perpetuam, en el expediente número 920/95, respecto del predio rústico denominado Tomatlán Segundo, ubicado en términos de la Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 42.00 m con Rubén Ramírez Aguilar, carril de por medio, al sur: 44.00 m con carril, al oriente: 96.00 m con Saúl Hernández, al poniente: 96.50 m con Saúl Hernández. Con una superficie de Cuatro mil ciento treinta y ocho metros setenta y cinco centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica

526.-6, 9 y 14 febrero.

BONIFACIO MARTINEZ AGUILAR, promueve información ad-perpetuam, en el expediente 897/95, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominada Xocolitla, ubicado en el pueblo de Santiago Tolman, municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda, al norte: 6.74 m con Serafín Martínez Beltrán, al sur: 9.65 m con avenida del Panteón, al oriente: 24.70 m con calle privada, al poniente: 30.16 m con Ascensión Cruz Contreras. Con una superficie de Doscientos veinte metros ochenta centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

527.-6, 9 y 14 febrero.

FEDERICO GARCIA RODRIGUEZ, promueve información ad-perpetuam, en el expediente 919/95, respecto del predio rústico denominado Tomatlán Primero, ubicado en términos de la Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, el cual mide y linda: al norte: 42.00 m con Juan Mendoza, carril de por medio, al sur: 44.00 m con carril, al oriente: 95.50 m con Rubén Ramírez Aguilera, al poniente: 95.70 m con Saúl Hernández. Con una superficie de Cuatro mil ciento once metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

528.-6, 9 y 14 febrero.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

Expediente Número 1149/93-1.

LINA YOLANDA TORRES ZAPIEN, REFUGIO TORRES ZAPIEN, PATRICIA TORRES ZAPIEN, JOSÉ LUIS VELAZQUEZ PINEDA, RENE NUCAMENDI BARRANCO, SUSANA GFORGINA LEON GONZALEZ Y JESUS ENRIQUE CASTRO SOTOMAYOR en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL S.A. en contra de ISAURO RAMOS RAMIREZ, y HORTENCIA RAMIREZ OROPEZA relativo al juicio ejecutivo mercantil, con el número de expediente 1149/93, promovido en el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en calle Esturión número 38, lote 18, manzana 001, San Lorenzo Tezonco, Tlalhuac se señalará las doce horas del día ocho de marzo del año en curso debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado, en los términos antes indicados para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la cantidad de NS 229 000 00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS CON 00 M.N.), cantidad resultante de los perajes rendidos en autos.

Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martínez López Santana.-Rúbrica.

122 A1 -6, 9 y 14 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 310/1994, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OSCAR ALVARO LEYVA, endosatario en propiedad del C. BENIGNO JOSE LUIS INOCENTE RUIZ MATEOS en contra de HUMBERTO GONZALEZ PEREZ, el C. juez de los autos señaló las once horas del día veinte de febrero del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente juicio, aun anunciándose su venta del bien inmueble embargado que se encuentra ubicado en la Avenida Juárez número 248, en Santiago Tianguistenco, México, en cual mide y linda: al norte: 49.80 m con José Mozqueda González; al sur: 51.00 m con propiedad del señor Castro; al oriente: 16.50 m con Avenida Juárez; al poniente: 15.60 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 831.60 metros. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fija en los estrados de este H. juzgado, debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL, cantidad que fue valuado por los peritos designados por las partes, citándose al efecto a los acreedores que en dicho certificado de gravámenes aparecen lo anterior.-Tenango del Valle, México, a 26 de enero de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.
586.-9, 14 y 19 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 1106/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA Y/O CARLOS AUGUSTO FERNANDEZ MORALES Y/O JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA Y/O ALEJANDRO OSORIO GARCIA Y/O RAFAEL RIOS GUTIERREZ, endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL S.A., en contra de CESAR ARTURO VALDEZ GONZALEZ, Deudor Principal y MOISES ESTRADA CAMACHO Y/O IRMA GONZALEZ HERNANDEZ como Aavales, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día veintinueve de febrero del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado consistente en un inmueble ubicado en Ezequiel Montes número cuatro, municipio de Metepec, México, manzana 21, lote 2 Fraccionamiento Los Pilares, volumen 300, libro primero, sección primera, foja 35, partida 319-12256 de fecha 8 de enero de 1990, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.75 m con lote uno, al sur: 22.75 m con lote 3, al oriente: 10.00 m con avenida Ezequiel Montes, al poniente: 7.50 m con lote 15, con superficie aproximada de 196.90 m2

Debiéndose anunciar el mismo por medio del presente que se publicará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días, así como los estrados del juzgado competente de la ciudad de Toluca, México, con residencia en Metepec, México, debiendo servir de base para su remate la cantidad de \$ 331,440.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos de las partes, convóquese postores.-Doy fe.-Tenango del Valle, México, a quince de enero de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

605.-9, 14 y 19 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

XOCHITL HEREDIA AGUILAR BLANCAS, promueve en el expediente 981/95, diligencias de inmatriculación, del predio denominado Ranchito Segundo, ubicado en el Ranchito del municipio de Otumba, México, con superficie de 750.00 M2., que mide y linda: al norte: 15.00 metros con Bernardo Ramírez Palafox; al sur: 15.00 metros con calle sin número, al oriente: 50.00 metros con Bernardo Carrasco Rojas; al poniente: 50.00 metros con Socorro Mata Saldivar y Adrián Aguilar Rangel

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México a siete de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

164.-16, 30 enero y 14 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MARIA DEL REFUGIO TORRES LEMUS, promueve por su propio derecho en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 2049/94, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en calle Río Frio, manzana 108, lote 6, de la colonia El Salado, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Río Frio; al sur: 8.00 m con Llano; al oriente: 18.00 m con María Avilés Paz; al poniente: 18.00 m con Manuel López, con una superficie total de 144.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en la ciudad de Texcoco, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.-Rúbrica.

54-A1.-16, 30 enero y 14 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 2049/94

Tercera Secretaría

MARIA AVILES PAZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en calle Río frío, manzana 108, lote 7, de la Col. El Salado, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle Río Frio; al sur: 8.00 m con Llano; al oriente: 18.00 m con Guadalupe Arce Castillo; al poniente: 18.00 m con María del Refugio Torres Lemus, con superficie de 144.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a cinco de enero de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.-Rúbrica.

55-A1.-16, 30 enero y 14 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente 53/96, MANUEL ROMAN ZUÑIGA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, sobre el inmueble denominado Albercocotilla, ubicado en la población de Tenango del Aire, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con Mucio Xinastle Potrero, al sur: 40.00 m con Bonifacio Fernando Castro Galindo, al oriente: 9.90 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 9.90 m con Manuela Conde Velazco

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se publique en esta ciudad de Chalco, Estado de México. Expedidos en Chalco, Estado de México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

534.-5, 9 y 14 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente 941/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID ROCHA SULSER en contra de GERARDO CUELLAR FRANCO, el C. juez señaló las doce horas del día primero de marzo de mil novecientos noventa y seis, para la celebración de la primera almoneda de remate en este juicio, inmueble que se encuentra ubicado como fracción de terreno de labor denominado Guadalupe, ubicado en Tenango del Valle, Estado de México, siendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos a dicho inmueble y que lo es la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el local de este juzgado, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Porte Angeles.-Rúbrica.

121-A1.-6, 9 14 febrero

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA.

Se le hace saber que en el expediente marcado con el número 109/95, la señora ROSALBA CARBAJAL LOPEZ, le demanda la prescripción positiva o usucapión del lote de terreno número 22, manzana 6, que se encuentra ubicado en la calle de Cerezos número 912, Fraccionamiento Casa Blanca, del municipio de Metepec, Estado de México, y demás prestaciones, por lo que la C. juez del conocimiento por auto de fecha once de enero del corriente año, ordenó: emplácese a la parte demandada FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA, S.A., por medio de edictos para que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que para el caso de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos de la misma.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

270.-22 enero, 1o. y 14 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 124/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADRIAN GONZALEZ LOPEZ, en contra de IGNACIO GARCIA MORENO, se señalaron las diez horas del día veintiuno de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno con construcción ubicado en prolongación Hidalgo sin número en Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con vía principal Isidro Fabela, al sur: 20.00 m con Hermilo Monroy Pérez, al oriente: 14.00 m con calle Luis Galindo Ruiz, al poniente: 14.00 m con prolongación Miguel Hidalgo, con una superficie de 280.00 m2.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en el periódico de mayor circulación, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$ 215,00.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble. El Oro de Hidalgo, México, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

519.-6, 9 y 14 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1068/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARIA ZEPEDA VIUDA DE ESTRADA, en contra de HERIBERTO BECERRIL MEDINA, se señalan las diez horas del día veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto del bien inmueble embargado, el cual se encuentra ubicado en: domicilio bien conocido del municipio de Jiquipilco, distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con una superficie de 22,344.42 m2, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 104.00 m con Susano Hernández, al sur: 216.00 m con barranca, al oriente: 50.00 m con Silvino Arana, y al poniente: 169.00 m con Melitón Hernández, con un valor de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en los términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica

544.-7, 12 y 14 febrero.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

Que en los autos del expediente número 2353/91-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARANGO BALTADANO MELCHOR en contra de MANUEL FIERROS GARCIA, obra un auto del que se desprende el presente edicto con apoyo en lo que establecen los artículos 758, 759 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil y 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos consistente en el automóvil Ford Mustang, II Har Top, dos puertas, modelo 1980, debiéndose anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en este municipio de Naucalpan de Juárez, y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate el precio fijado por los peritos designados en autos (SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

142-A1.-12, 13 y 14 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 1648/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por U.C.L.I.B.E., S.A. DE C.V. en contra de COMPAÑIA VIMALERT DE MEXICO, S.A. DE C.V., se señalaron las trece horas del ocho de marzo del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate de los siguientes bienes. 1.-Una rectificadora, marca Cincinnati número 2, serie número 2M2H6E96 con dispositivo para barra larga y corta con piedras de corte de 25 mm. de diámetro con equipo de balance automático de piedra de corte, con motor principal de HP, valor NS 30,000.00. 2.-Rectificadora horizontal, marca Landis, serie 23778, valor NS 19,000.00. 3.-Rectificadora modificadora a calibradora, marca Heald, modelo 70, serie número 1879, valor NS 10,000.00. 4.-Rectificadora vertical, marca Pratt & Whitney, serie número 420437, valor NS 7,500.00. 5.-Rectificadora horizontal, marca Norton, serie número 5684, valor NS 10,500.00. 6.-Un Torno paralelo, marca Hemy HI Speed, modelo 3X54, serie número 30466, valor NS 25,000.00. 7.-Un Torno paralelo, marca Hedney HI Speed, modelo 3X42, serie número 28619, valor NS 26,000.00. 8.-Un Torno paralelo, marca Hendey, modelo 12X30, serie número 970, características 66 cm. con motor principal 3 HP, valor NS 16,500.00. 9.-Torno paralelo, marca Vimalert, (E.V.), modelo L-12, serie número L, valor NS 5,500.00. 10.-Un Torno paralelo, marca Leblond, modelo 16X30, serie s/n, placa V-160, valor NS 20,000.00. 11.-Un Torno revolver, marca Jones & Lamson, modelo 9B41/2, valor NS 55,500.00. 12.-Un Torno Revolver, marca Warner And Swasey, modelo 5, M 1740, serie número 510649, valor NS 18,000.00. 13.-Un Torno Revolver, marca Warner & Swasner, modelo 2, M 1330, serie número 947, valor NS 14,500.00. 14.-Un Torno paralelo, marca Southbend, modelo CL 1006 Z, serie s/n, placa 27-A, valor NS 7,500.00. 15.-Una brochadora vertical, marca American, tipo T-4-24, serie número 3094, valor NS 8,000.00. 16.-Brocha horizontal de gusano, marca Hechiza Fasha, serie s/n, placa 197, valor NS 4,500.00. 17.-Una fresadora vertical, (3 UN) marca Beecker, número 6, serie número MI C43 7945 y 79680*6, valor NS

90 000 00. 18.-Una fresadora vertical universal, marca Bridgepor tipo J, maquina número 74, serie 6890, valor NS 7,500.00. 19.-Una fresadora universal, marca Van Norman, modelo 12, serie T6000-A51, valor actual NS 8,000.00. 20.-Una fresadora horizontal universal, marca Saimp-Italu modelo FU2, serie s/n, placa N-65, valor NS 22,500.00. 21.-Fresadora horizontal tipo puente (2UN) marca Brown And Sharp, modelo 12, serie 3855 y 3846, valor NS 14,500.00. 22.-Fresadora horizontal (2 UN), marca Cincinnati, modelo 12, tamaño 2-24 PL, valor NS 20,000.00. 23.-Una fresadora horizontal marca Cincinnati 161, serie número 4H-60041, valor actual NS 30,000.00. 24.-Fresadora horizontal marca Ohio, modelo M, tipo número 12/127, valor NS 25,500.00. 25.-Calibradora horizontal, marca Heald, modelo 65, serie 44678, valor NS 10,000.00. 26.-Una calibradora horizontal marca Heald, modelo 60, serie 37710, valor actual NS 8,000.00. 27.-Calibradora horizontal marca Heald, modelo 146 B serie número 44677, valor NS 10,000.00. 28.-Calibradora horizontal, marca Heald, modelo 60, serie número 37857, valor NS 7,500.00. 29.-Tablero vertical multiple, marca Natc, serie 40010, valor NS 10,000.00. 30.-Taladro de banco (5 UN), marca Vimalert, serie s/n, valor NS 10,000.00. 31.-Taladro radial, marca Eosdick, serie 4807, valor NS 21,000.00. 32.-Taladro radial, marca WH, serie P1180, valor NS 20,000.00. 33.-Taladro vertical múltiple, marca Bausch, serie 4666, valor NS 20,000.00. 34.-Taladro de banco, marca Vimalert, serie s/n, valor NS 1,500.00. 35.-Taladro (4 UN), marca Vimalert, modelo (3 UN) A 20 y (1 UN) M 15, valor NS 7,500.00. 36.-Taladro (2 UN), marca Vimalert, modelo A 20, serie s/n, valor NS 5,500.00. 37.-Sierra cinta vertical, marca Doall, modelo DWB-I, serie número 342 A, valor NS 7,000.00. 38.-Sierra para cortar con abrasivo, marca Ingersoll Rand, modelo 500, serie número 177 102, valor NS 2,500.00. 39.-Forja Universal, marca Ingersoll Rand, modelo 54, serie número 10353, valor NS 7,500.00. 40.-Horno diesel, marca Jacfurnace, serie s/n, valor NS 1,500.00. 41.-Horno eléctrico para tratamiento térmico, marca Leeds And Norhtrup, modelo 9755-18-Z, serie 26276, valor NS 14,000.00. 42.-Cepillo de codo, marca Rockford, serie número 923711, valor NS 8,500.00. 43.-Compresor de aire, marca Ingersoll Rand, modelo 75 B, serie 44610, valor NS 27,000.00. 44.-Punteadora marca Thomson, serie 14432, valor actual NS 5,500.00. 45.-Greenerd, modelo H 60, serie 50 4322, valor NS 5,500.00. 46.-Esmeril de dos cabezas, marca Gaerdner, modelo 6, serie número 205769, valor NS 2,000.00. 47.-Esmeril de dos cabezas, marca Standard, modelo 5 CDAD, serie número 28267, valor NS 1,000.00. 48.-Machueladora, marca Garvin, serie número FX21135, valor NS 4,000.00. 49.-Báscula de pisos marca Fatrbanks, Morse, serie número 1168X20733, valor NS 1,500.00. 50.-Equipo de soldadura autógena, marca s/m., a la vista, valor NS 1,000.00. 51.-Equipo de soldar de arco, valor NS 2,000.00. 52.-Prensa mecánica, marca Gimsa, serie s/n, valor NS 1,500.00. 53.-Compresora, marca Itsa, modelo W-200, serie número 203, valor NS 1,000.00. 54.-Esmeril de dos cabezas, sin serie, valor NS 1,000.00. 55.-Esmeril de dos cabezas, valor NS 300.00. 56.-Sierra mecánica, marca We Wells, modelo W 9, serie número 81360, valor NS 9,000.00. 57.-Taladro (3 UN), marca Vimalert (1 UN), modelo AM 20 y (2 UN), modelo M-20, valor NS 5,000.00, todo con un valor de NS 351,691.70.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, debiéndose citar a acreedores así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN NUEVOS PESOS 70/100 M.N.-Doy fe.-Toluca, México, a siete de febrero de mil novecientos noventa y seis.-C. secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica

641-12 13 y 14 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 1858/92-2, promovido por JAIME OLIVO JUAREZ en contra de GUILLERMO HERRERA ZEPEDA, se señalan las trece horas del día veintinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del cincuenta por ciento del bien inmueble embargado, siendo este un inmueble ubicado en calle Sierra Madre número 58, Fraccionamiento Lomas Verdes, Cuarta Sección, municipio de Naucalpan de Juárez, México, con una superficie de 160.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: a este-sur: en 8.00 m con calle Sierra Madre; al oeste-sur en 20.00 m con zona de reserva; al oeste-norte: en 8.00 m con Zona Condominal; al este-norte: en 20.00 m con lote 56 de la calle Sierra Madre, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 550, del volumen 369, libro primero, sección primera, de fecha 10 de agosto de 1978, siendo postura legal la cantidad de \$ 210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), previo de avalúo, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica.

138-A1 -9, 14 y 19 febrero.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 2/95, el C. ABRAHAM RIVERA ESQUIVEL, promueve información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en el barrio de Huitzila en esta ciudad de Toluca, cuyas medidas y colindancias son: al norte: siete metros con calle Doctor Hernández, al sur: dieciséis metros con el resto de la propiedad que pertenece a los herederos de Luz Esquivel, al oriente: diecinueve metros con Antonia Guadarrama, y al poniente: veintidós metros con Río Verdigué, posteriormente Boulevard Adolfo López Mateos, actualmente avenida de Los Maestros.

Ordenando el C. Juez su publicación por medio de edictos por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

614.-9, 14 y 19 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EDMUNDO ROJAS PONCE, promueve en el juzgado primero civil de primera instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número 1720/95, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación respecto del inmueble denominado "El Primero Tepanco", ubicado en la calle privada de Sonora sin número Nonoalco, Chiautla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.00 m con Lucía Rojas Moreno, al sur: 10.55 m con Elías Bojorges Flores, al

oriente: 15.65 m con Gerardo Rojas Ponce, y al poniente: 16.10 m con calle Privada de Sonora, haciendo una superficie total de: 166.15 m2.-EL SEGUNDO DENOMINADO "IXTITLA", el cual se encuentra ubicado en la calle Sonora sin número, Nonoalco, Chiautla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 2.50 m con Lucía Rojas Moreno, al sur: 2.50 m con calle Sonora, al orinete: 47.88 m con Elías Bojorges Flores y Elías Bojorges Ponce, al poniente: 47.88 m con anteriormente Antonio Rojas Romero, ahora con Isaac Rey Roldán, haciendo una superficie total de: 119.50 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México.-Expedidos a los 18 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

179.-16, 30 enero y 14 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 137/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADRIAN VELAZQUEZ VILCHIS, en contra de LUIS ROBERTO CARBAJAL BENITEZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha diecinueve de enero del año en curso, señaló las diez horas del día veinte de febrero del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en Primera Almoneda del inmueble embargado en autos, cuya ubicación es: callejón Dos de Abril número cinco, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca y cuyas medidas y colindancias obran en autos, convocándose postores por medio de edictos que se publiquen en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado.

Publicación que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N., precio en que fue valuado por peritos el citado inmueble. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica

634.-12, 14 y 16 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

BERTHA BELTRAN BRACAMONTE, promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, bajo el número 1/96, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Acomatitla, ubicado en el pueblo de Los Reyes San Salvador, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 147.00 m con Leobardo Nieves Ruiz; al sur: 144.00 m con Aurelio Beltrán García; al oriente: 57.29 m con regadera camino del pueblo; al poniente: 57.29 m con Víctor Sánchez Ortega, con superficie aproximada de 8,350 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México.-Texcoco, México, a 9 de enero de 1996.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.-Rúbrica.

444 -30 enero, 14 y 28 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2338/992, promovido por el Licenciado GERARDO ALEMAN CRUZ, en contra de ALBERTO SANTIN MENDEZ, el Ciudadano Juez señaló las doce horas del seis de marzo del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de Un Vehículo marca Ford modelo noventa tipo Cougart, color G plati, placas de circulación LL 965 del Estado de México, serie AL66HJ-37465 automático, vestidura en color vino, sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N. Citese a acreedores y convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado y en la del Juzgado de Metepec, México, por tres veces dentro de tres días, Toluca, México, a siete de febrero de mil novecientos noventa y seis-Doy fe.-El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

650.-13, 14 y 15 febrero

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

FRANCISCO PEREZ GARCIA, en el expediente 1,120/95, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Chincroshi, en el diálecto Mazahua, Tercera sección, de san Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, distrito del Oro, Estado de México, mide y linda; norte: 17.75 m y colinda con Familia Cruz Valencia, sur: 19.00 m y colinda con calzada San Lorenzo, oriente: 20.85 m y colinda con callejón privada de la Familia Cruz Valencia, poniente: 14.87 m y colinda con Juan López Cárdenas. Superficie aproximada de: 328.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 4 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

529.-6, 9 y 14 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 2689/95, MARISOL MONTES LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelia No. 4, Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: dos líneas 20.00 m y 21.47 m colinda con calle Morelia y Jorge Montes Peña, sur: dos líneas 20.00 y 20.15 m colinda con Jardín de Niños y Margarito Montes Peña, oriente: 33.70 m colinda con Susana Montes Sánchez,

poniente: tres líneas 16.55 m, 10.12 m y 3.85 m colinda con Margarito Montes Peña. Superficie aproximada de: 811.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 17 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

535.-6, 9 y 14 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 12127/94, MARGARITA RIVERO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. López Mateos 330, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Gloria Rivero Bernal, sur: 10.00 m con Refugio Camacho, oriente: 12.00 m con María Esther Vallejo de R., poniente: 12.00 m con Salvador Rivero Bernal. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

508.-6, 9 y 14 febrero.

Exp. 461/95, GUILLERMO TENIZA RAMIREZ Y SILVIA MORALES DIAZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes Poniente No. 213, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 7.77 m con Cristina Rufino Huitrón, al sur: 7.77 m con Joaquín Palma Gómez, al oriente: 21.20 m con paso de servidumbre, al poniente: 21.20 m con Roque Rosales Villavicencio. Superficie: 164.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

530.-6, 9 y 14 febrero.

Exp. 452/96, ELEAZAR SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Samuel Mejía Carbajal, sur: 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 20.00 m con Gregorio Martínez Alvarado, poniente: 20.00 m con Francisco Martínez López. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

532.-6, 9 y 14 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 644/96, C. GABRIEL RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Molino Arriba, municipio de Temoaya, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 10.00 m con Arturo Casas, al sur: 10.00 m con Rosalio Valdez, al oriente: 14.00 m con calle sin nombre, y al poniente: 14.00 m con Celestino Rubio. Superficie aproximada: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

594.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 943/96, C. JOSEFINA HINOJOSA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San José Las Lomas, municipio de Temoaya, Méx., el cual mide y linda; al norte: 52.00 y 4.4 m con José Luis Hinojosa, al sur: 104.00 m con Francisca Valdés y Cutberto Valdés, al oriente: en tres líneas 71.00 m, 32.5 y 40.5 m con Cutberto Valdés y José Luis Hinojosa. Superficie aproximada: 10,229.7 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

594.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 642/96, C. JOSEFINA HINOJOSA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San José Las Lomas, municipio de Temoaya, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 80.00 m con Ana Hinojosa, al sur: 156 m con Enrique Hinojosa, al oriente: 73.5 m con José Luis Hinojosa, y al poniente: 71.00 m con camino vecinal que conduce a la carretera Toluca-Ixtlahuaca. Con una superficie aproximada: 12.138 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

594.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 1582/96, MIGUEL ALFREDO PULIDO MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corralitos No. 106, Col. 14 de Diciembre, San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.00 m con Fraccionamiento La Rivera, sur: 7.00 m con calle Corralitos, oriente: 34.00 m con Arnulfo Valdez López, poniente: 34.00 m con María Estela Muñoz Rebollar. Superficie aproximada de: 106.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

606.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 441/96, DELIA GUADALUPE ROMERO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 2-D, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.75 m con David Sánchez, sur: 16.75 m con privada calle Industria, oriente: 11.22 m con Sergio Romero Durán, poniente: 11.22 m con Jorge Romero Durán. Superficie aproximada de: 187.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

609.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 442/96, JORGE ROMERO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 2, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.72 m con David Sánchez, sur: 15.72 m con privada calle Industria, oriente: 11.22 m con Delia Guadalupe Romero Durán, poniente: 11.22 m con Dionisio Onofré. Superficie aproximada de: 176.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

609.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 445/96, SERGIO ROMERO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 2, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.95 m con David Sánchez, sur: 19.95 m con privada calle Industria, oriente: 11.22 m con calle Industria, poniente: 11.22 m con Delia Guadalupe Romero Durán. Superficie aproximada de: 223.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

609.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 450/96, JOSE ALBERTO ROMERO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 2, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.25 m con privada calle Industria, sur: 19.25 m con María Luisa Romero Gómez, oriente: 11.22 m con calle Industria, poniente: 11.22 m con Fernando Romero Durán. Superficie aproximada de: 223.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

609.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 436/96, FERNANDO ROMERO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 2, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.75 m con privada calle Industria, sur: 16.75 m con María Luisa Romero Gómez, oriente: 11.22 m con José Alberto Romero Durán, poniente: 11.22 m con Angel Romero Durán. Superficie aproximada de: 187.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

609.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 439/96, ANGEL ROMERO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 2-E, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.72 m con privada calle Industria, sur: 15.72 m con Rogelio Mejía Gómez, oriente: 11.22 m con Fernando Romero Durán, poniente: 11.22 m con Dionisio Onofré. Superficie aproximada de: 176.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

609.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 446/96, SRA. JUANA ROMERO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Sin Nombre, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.64 m con Jerónimo Romero Romero, sur: 9.64 m con Olivia Romero Aguilar, oriente: 12.00 m con Area de Circulación Sin Nombre, poniente: 12.00 m con Juana Jardón Chavarría. Superficie aproximada de: 115.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

611.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 455/96, SRA. CITA ROMERO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Sin Nombre, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con lote del Sr. Enrique Romero Aguilar, sur: 10.00 m con lote de la Sra. Rosa Mejía Archundia, oriente: 12.00 m con lote del Sr. Sergio Arcos Martínez, poniente: 12.00 m con Area de Circulación Sin Nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

612.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 1095/96, FELIPE ISAAC SALINAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 14, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.00 m con calle Benito Juárez, sur: 6.00 m con Bartolo Lara Crizantos, oriente: 18.70 m con Virginia Rivera Vda., poniente: 18.70 m con Fernando Fernández. Superficie aproximada: 112.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

615.-9, 14 y 19 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 911/96, FELICITAS VELAZQUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, denominado Tultenco, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 12.09 m con Nemorio Lozano Espinosa, sur: 14.05 m con Francisco González Vargas, oriente: 31.08 m con María Lidia Martínez Velázquez y con servidumbre de paso a la calle Cda. Tultenco, poniente: 31.00 m con Regadera. Superficie aproximada: 331.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

602.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 912/96, MARIA LIDIA MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, denominado Tultenco, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.00 m con Nemorio Lozano Espinosa, sur: 10.00 m con servidumbre de paso a la calle Cda. Tultenco, oriente: 24.14 m con Eliseo Rodríguez Hernández, poniente: 24.08 m con Felisa Velázquez Juárez. Superficie aproximada: 241.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

603.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 910/96, GELASIO TORRES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo S/N., Zacango denominado Tienda Quiáhuac, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 21.60 m con calle 5 de Febrero, sur: 21.60 m con calle Melchor Ocampo, oriente: no tiene medida, poniente: 21.00 m con Asunción Chanes Pérez. Superficie aproximada: 198.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

604.-9, 14 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 732/94, JORGE COLIN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, México, distrito judicial de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 109.00 m con barranca de Boro, sur: 50.00 m con Ex-Hacienda de Cote, oriente: 96.50 m con Brígido Tapia, poniente: 96.50 m con barranca de Boro. Superficie aproximada de: 6,996.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

610.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 733/94, JORGE COLIN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, México, distrito judicial de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: línea curva de 20.00 m con una barranca, sur: 21.60 m con Odilón Colín Arriaga, oriente: 37.80 m con carretera San Felipe-Ixtlahuaca, poniente: 41.00 m con Odilón Colín Arriaga. Superficie aproximada de: 788.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

610.-9, 14 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 207/96, AMALIA DEL CARMEN IBARRA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida 16 de Septiembre, del barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 18.00 m y colinda con la avenida 16 de Septiembre, sur: 17.40 m y colinda con la propiedad del C. Cecilio Cerón, oriente: 38.15 m y colinda con la calle Mariano Escobedo, poniente: 37.95 m y colinda con la propiedad del C. Luis Palmero. Superficie aproximada de: 673.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

616.-9, 14 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 73/96, JULIO WIDROGO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con callejón, al sur: 10.00 m y colinda con Panteón Municipal, al oriente: 30.00 m y colinda con el señor Gabriel Vázquez, al poniente: 30.00 m y colinda con Pedro Zamora Corona. Superficie: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 25 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

518.-6, 9 y 14 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5
TOLUCA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público número cinco de este Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Por escritura Pública número 22391 de fecha cinco de agosto de mil novecientos noventa y cinco, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria del señor CIRO VIEYRA MENDOZA.

Los herederos TEODORO SALVADOR VIEYRA MORALES, JAIME AMADOR VIEYRA MORALES, MARIA DEL CARMEN CAROLINA VIEYRA MORALES, BERNARDINA VIEYRA MORALES, BARBARA VIEYRA MORALES, MARIA CONCEPCION VIEYRA MORALES, VIRGINIA VIEYRA MORALES, ISIDRA MARTINEZ GOMEZ, NUNCIO VIEYRA MARTINEZ, aceptan la herencia, los dos primeros en su carácter de albaceas, manifiestan que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

A 24 de enero de 1996.

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.-Rúbrica.

486.- 2 y 14 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 6
TEXCOCO, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

LIC. JOSE ANTONIO REYES DUARTE, Notario Público número seis del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar: Que mediante escritura pública número 35,827, volumen 637 de fecha 02 de diciembre de 1995 del protocolo a mi cargo se hizo constar, la aceptación por herencia, del cargo de albacea y la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor CASIMIRO MARTINEZ LARA, otorgada por las señoras SALUD CONSUELO Y CARMEN de apellidos MARTINEZ HERRERA, la albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

CD. Nezahualcóyotl, Edo. De Méx., a 30 de enero de 1996.

LIC. JOSE ANTONIO REYES DUARTE.-Rúbrica.

492.- 2 y 14 febrero.

**NOTARIA PUBLICA No. 45
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Atizapán de Zaragoza, a 30 de enero de 1996.

El licenciado CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, Notario Público Provisional, número cuarenta y cinco, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en este municipio, hace constar:

Por escritura Pública número 1254, otorgada ante mí el ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, se protocolizó la radicación del trámite sucesorio testamentario a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ MONDRAGON, y el señor MANUEL DURAN CUELLAR, acepta la herencia y el cargo de albacea conferido en su favor de la señora MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ MONDRAGON, y manifestaron que se procederá a formular el inventario respectivo

Nota: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días.

ATENTAMENTE.

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO PROVISIONAL No. 45
481.-2 y 14 febrero.

**NOTARIA PUBLICA No. 45
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Atizapán de Zaragoza, a 30 de enero de 1996.

El licenciado CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, Notario Público Provisional, número cuarenta y cinco, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en este municipio, hace constar:

Por escritura Pública número 1313, otorgada ante mí el siete de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, se protocolizó la radicación del trámite sucesorio testamentario a bienes del señor JOSE DE JESUS MONTERO GONZALEZ, y la señora GABRIELA ESMERALDA MONTERO CARRILLO, acepta la herencia y la señora BERTA LETICIA CARRILLO ULLOA, acepta el cargo de albacea conferido en su favor del señor JOSE DE JESUS MONTERO GONZALEZ, y manifestaron que se procederá a formular el inventario respectivo.

Nota: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días.

ATENTAMENTE.

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO PROVISIONAL No. 45
481.-2 y 14 febrero.

**NOTARIA PUBLICA No. 45
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Atizapán de Zaragoza, a 11 de enero de 1996.

El licenciado CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, Notario Público Provisional, número cuarenta y cinco, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en este municipio, hace constar:

Por escritura pública número 1350, otorgada ante mí el veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, se protocolizó la radicación del trámite sucesorio testamentario a bienes del señor JOSE G. PARRA CERVANTES, y los señores JOSE FRANCISCO PARRA MOLINA, GILBERTO PARRA MOLINA, EDITH PARRA MOLINA, ELVIA MARCELA PARRA MOLINA Y ELIZABETH PARRA MOLINA aceptan la herencia y el señor JOSE FRANCISCO PARRA MOLINA, acepta el cargo de albacea conferido en su favor del señor JOSE G. PARRA CERVANTES, y manifestaron que se procederá a formular el inventario respectivo.

Nota: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días.

ATENTAMENTE.

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO PROVISIONAL No. 45
481.-2 y 14 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
OTUMBA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 1,963, de enero 15 de 1996, otorgada ante mí, se inicio el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor MAXIMINO REYES DOMINGUEZ.

Para dicho efecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1022 y 1023 del código de procedimientos civiles del Estado de México, la señora MARIA CONCEPCION ALVISO MARTINEZ, reconoció la validez del testamento, acepto la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento y para todos los efectos de las disposiciones legales invocadas.

Tecámac, Méx., a 15 de Enero de 1996.

El Notario Público No. 3
del Distrito Judicial de Otumba, Méx.

LIC. EDMUNDO SALDIVAR MENDOZA.-Rúbrica.

485.- 2 y 14 febrero.